

HOLDAGUAS S.A.
INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDAGUAS S.A.

Durante el cumplimiento de lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Balances y Estados de Resultados de la empresa por el periodo terminado a diciembre 31 del 2013 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y Reglamentos sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente:

La administración me ha proporcionado toda la información relativa a los Balances, estados de resultados y anexos, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable.

En mi opinión, la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de actas, así como los libros de Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley

El control interno de la empresa es adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación

Con relación al estado de resultado y al Balance General, me permito manifestar lo siguiente:

-La compañía tuvo sus ingresos por venta de \$840787.86.

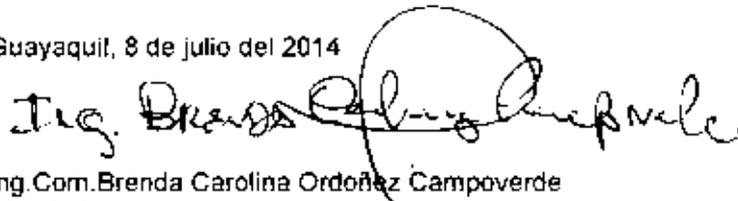
-Las operaciones de la compañía arrojaron una ganancia de \$1280.75, la gerencia ha mostrado una buena gestión administrativa en el tiempo que tiene la compañía en el mercado.

-Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

-La empresa ha presentado sus Estados Financieros en dólares americanos de acuerdo a las normas dictadas por el gobierno y por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados por la empresa de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2013, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil, 8 de julio del 2014



Ing. Com. Brenda Carolina Ordoñez Campoverde
0914800123
Comisario